

Suspende sesión Congreso de BCS por falta de quorum



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). Con la asistencia de diez diputados y por ende por falta de quorum legal, se suspendió la sesión ordinaria del **Congreso de Baja California Sur**, de este martes 22 de octubre de 2019, en cuyo orden del día estaba contemplada la primera lectura de la iniciativa de la **Ley de Movilidad del Estado**, propuesta por el Gobernador del Estado, informó el **Congreso del Estado**.

A las 12:55 horas la presidenta de la Mesa Directiva del periodo, **Daniela Viviana Rubio Avilés**, dio por suspendida la sesión, con base en el Artículo 86 de la **Ley Reglamentaria del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur**, citando a

la siguiente sesión del jueves 24 de octubre a las 11:00 horas.

Rubio Avilés al tomar la palabra, externó que “los diputados fuimos electos por la ciudadanía y debemos trabajar, los presentes quienes se manifiestan afuera quieren una respuesta”, en ese contexto llamó a los diputados que no asistieron e informó que la **Ley de Movilidad** será siempre enlistada en el orden del día hasta que se pueda discutir.

La sesión fue clausurada a las 13:10 horas.